



SECRETARÍA. - 25 de septiembre de 2023. En la fecha se fijó en Lista el anterior proceso en el que se presenta solicitud de NULIDAD propuesto por el apoderado judicial de la parte demandante señora SANDRA PATRICIA RUIZ DAZA, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso 4° del artículo 134 del Código General del Proceso. **El término vence el 28 de septiembre de 2023.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Firmado Por:

Hamlim Kettlin Sandoval Barrera

Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **992d7777ed050f108e217e77de187827cf872e913f09fc6c5c1c1fcd6395f63c**

Documento generado en 25/09/2023 09:08:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>